

tan desde las combenidas puer no solo e co-  
nocido el zelo patriotico q' el Sr. animado, n. q.  
tambien a los tiempos q' catrinan al Excmo. Sr.  
Gobernador, y a este Ayuntamiento de la asun-  
e. q' se hallan y en la necesidad q' encare  
q' suspen en el dia la trapa de la guar-  
dia y enfermos del R. Hospital Militar  
contian los sucesos resultados a q' se judica  
dar margen a su falta de socorro. En este estado  
por disposicion del Excmo. Sr. Presidente, q' ha-  
viendo precedido el competente Head & atencion  
de personas en estas salas capitulares, al  
Excmo. Sr. Principe Pio Comandante interino de  
la R. Brigada de Artilleria de Marina,  
el Coronel D. Don Castillo q' lo es efectivo de la  
Artilleria de Exército, el teniente Coronel del  
quinto Regimiento R. de Marina, D. Don  
Pellas, y el Comandante del Batallon Infan-  
teria de Lorenza D. Victoriano Bouvier, y ha-  
viendo tomado a su cargo las q' orientadas  
de quanto queda relatado anteriormente, que  
daron combenidos uniformemente con las medi-  
das adaptadas, y en que siendo el Sr. o socor-  
reros del Soldado de doce quartos se les suminis-  
tra en menester a donas articulos q' se pide  
por el Rafael Modieg. y Compañia, el im-  
porte de nueve quartos, y tres en efectivo para  
abastecimiento del rancho, cuyo importe los su-  
ministrara el Ministro de R. Hacienda en  
esta Plaza, sabiendo garantice los Relaciona-

